

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 15.346 · 2022

LEY 15.346

Boletín Oficial, 5 de agosto de 2022 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 15.346

ARTÍCULO 1°. Institúyase el día 11 de noviembre de cada año como el “Día Provincial del Soguero”, en conmemoración al natalicio de Don Martín Gómez, maestro soguero, emblema de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los catorce días del mes de julio de dos mil veintidós.



VEREDICTA LEYES

Ley 15.346. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).